

Declaración CEPCO por la calidad del comportamiento acústico en la edificación

12 de Abril de 2019

Con motivo del décimo aniversario de la entrada en vigor del Documento Básico de Protección frente al Ruido (DB-HR), cuyo objetivo sigue siendo limitar el riesgo de molestias o enfermedades que el ruido pueda producir a los usuarios de edificios como consecuencia de las características de su proyecto, construcción, uso y mantenimiento; CEPCO, y sus organizaciones asociadas, quieren poner de manifiesto las siguientes observaciones.

- ✿ El comportamiento acústico en la edificación es percibido como un factor de valor añadido en la calidad de las viviendas cuando en realidad debe ser percibido como una obligación normativa que debe cumplir la vivienda nueva.
- ✿ La calidad del comportamiento acústico de la nueva edificación en España es uno de los principales problemas del usuario final de la vivienda. En ese sentido, la información sobre las calidades acústicas de los edificios que ese usuario recibe debería ser completa y clara, en cambio en la mayor parte de los casos es escasa o nula.
- ✿ La correcta configuración e instalación de las estructuras (fachadas, compartimentación) y productos que componen las soluciones constructivas que contribuyen a la mejora del comportamiento acústico, diez años después, sigue siendo una de las principales preocupaciones de los fabricantes.
- ✿ La actual rehabilitación de edificios y viviendas no cuenta con una normativa asociada a la calidad de comportamiento acústico ya que el DB HR sólo contempla edificios de nueva construcción o rehabilitaciones integrales, no parciales.
- ✿ No existe, hasta la fecha, una evaluación real de los objetivos cumplidos por el DB-HR, ya que en el DB HR se contempla como “voluntaria” la realización de ensayos acústicos in situ a final de obra, única forma de garantizar la calidad acústica final del edificio. Únicamente tres Comunidades Autónomas han regulado la obligatoriedad y sistemática para llevar a cabo estos ensayos con carácter previo a la ocupación del edificio y como garantía de calidad a sus usuarios.
- ✿ El acondicionamiento acústico de los recintos sigue siendo un serio problema y repetitivo que ocurre muy frecuentemente en salas de ocio, establecimientos públicos, comedores escolares, espacios multiusos de trabajo, etc..

PROPUESTAS

Para la definitiva consecución, diez años después, de los objetivos que el DB-HR¹ debe hacer cumplir, las propuestas de CEPCO, y sus organizaciones asociadas, son:

- ✿ Hacer un llamamiento a las autoridades competentes en materia sobre edificación, a nivel nacional, autonómico y municipal, para exigir el cumplimiento de la información sobre calidad del comportamiento acústico en la vivienda nueva a través del “*libro del edificio*”.
- ✿ Apoyar o, en su caso, desarrollar los instrumentos necesarios para el control de la correcta instalación, tanto de estructuras como de productos relacionados con el comportamiento acústico en la edificación.
- ✿ Impulsar la obligatoriedad de las mediciones “*in-situ*” como control final de la obra ejecutada así como el establecimiento de una certificación acústica, a semejanza de la certificación energética, condicionada a la entrega de la vivienda.
- ✿ Revisión profunda del actual DB-HR, adecuándolo a las normativas acústicas europeas más exigentes.
- ✿ Desarrollar una normativa sobre comportamiento acústico asociada a las obras de reforma y rehabilitación no integral de los edificios y viviendas, así como del acondicionamiento acústico de recintos de uso público.
- ✿ Implementar el seguro trienal para garantizar el cumplimiento de las necesidades de comportamiento acústico en la vivienda nueva.

¹ los edificios se proyectarán, construirán y mantendrán de tal forma que los elementos constructivos que conforman sus recintos tengan unas características acústicas adecuadas para reducir la transmisión del ruido aéreo, del ruido de impactos y del ruido y vibraciones de las instalaciones propias del edificio, y para limitar el ruido reverberante de los recintos.

Sobre CEPCO

La Confederación Española de Asociaciones de Fabricantes de Productos de Construcción, CEPCO, está conformada hoy por 17 de las más relevantes Asociaciones Nacionales de Fabricantes de Producto para la Construcción, cada una representando a una familia de materiales. Ello hace que la Confederación responda, en 2019, a los intereses de 4.000 Empresas, 34.000 de forma indirecta, de más de 360.000 trabajadores, el 13% de la industria española, y con una exportación de 25.000 millones de euros en 2018, el 8,75% de la economía española.

			
Lanas Minerales	Impermeabilización	Prefabricados Cemento	Materiales Aislantes
			
Hormigón Preparado	Fundición	Azulejos y Pavimentos Cerámicos	Ventanas y Fachadas
			
Productos plásticos	Solar Térmica	Yesos	Áridos
			
Acero	Piedra Natural	Ladrillos, Tejas y Arcilla cocida	Cemento